

Réplícas

Distribución del ingreso en el Perú

A propósito del libro de R. Webb y A. Figueroa

Francisco Gómez Camacho

Presentamos a continuación un comentario de Francisco Gómez Camacho al libro de Richard Webb y Adolfo Figueroa *Distribución del ingreso en el Perú* (Lima,

Instituto de Estudios Peruanos, 1975), así como una respuesta a dichos comentarios de Adolfo Figueroa. (N. del E.)

Si la exploración de tierras vírgenes en el campo económico debe ser una ilusión de todo economista, cuando esa exploración se ocupa de algo tan urgente y a la vez tan humano como es la supresión de las desigualdades económicas entre los miembros de una misma nación, además de un trabajo académico se realiza un servicio a la comunidad. El libro de los Profesores R. Webb y A. Figueroa constituye un ejemplo de ese servicio; con él, la brecha pronunciada que existe "entre el interés y el conocimiento de los hechos referentes a la justicia social" (p. 17) se ve acortada realmente»

El libro consta de dos partes que se diferencian, entre otras cosas, por el período que estudian y el enfoque teórico que en ellas se emplea. La primera parte, escrita por

Webb, se ocupa de las "Políticas gubernamentales y distribución del ingreso en el Perú: 1961-1971", y utiliza, como marco teórico, la curva de valor agregado. La segunda parte, escrita por Figueroa, estudia "La redistribución del ingreso y de la propiedad en el Perú: 1968-1973", y el estudio se plantea en el marco de una discusión teórica de la distribución de los ingresos de mercado. Esta reseña separa, como lo hace el libro, cada una de las partes.

I. Empieza su estudio el Profesor Webb presentando dos aspectos complementarios de la realidad peruana: posibles configuraciones de esa realidad, de acuerdo con los datos estadísticos y tendencias del ingreso en el Perú 1950-1966. En cuanto al primer aspecto, la enseñanza que prevalece es

lo que podríamos llamar "efecto calidoscópico": a medida que cambiamos el ángulo de visión la realidad se nos aparece configurada en forma diversa. La elección de una forma con preferencia a otra es un problema que, siendo ajeno a la finalidad del libro, dará origen a algunas discrepancias respecto a las conclusiones de otros autores. Volveré sobre este punto más adelante. Del estudio de las tendencias del ingreso en el período 1950-66, las conclusiones más significativas son: 1) En el período analizado, "la participación del ingreso del capital en el ingreso nacional no ha crecido, a pesar del crecimiento del sector moderno, que es más intensivo en capital. En 1950, las utilidades, intereses y alquileres totalizaron el 29.9% del ingreso nacional, y en 1966 el 28.0%" (p. 46); 2) Los ingresos provenientes del trabajo: "para casi la mitad de la fuerza laboral los ingresos han crecido en un 2% o más por año, y para un 75 a 80% los ingresos han crecido a una tasa mayor del 1.0% anual; sin embargo, al mismo tiempo ha habido un grado creciente de desigualdad, y quienes más necesitaban han sido los menos favorecidos" (p. 51).

Para estudiar cómo las políticas de los regímenes entre 1961 y 1970 han afectado la distribución del ingreso, Webb construye un modelo que, en base al *dualismo tecnológico* —factor que distribuye en forma altamente desigual los niveles de productividad de una economía dual— permite señalar tres sectores a lo largo de la curva de valor agregado por trabajador: sector moderno, sector urbano tradicional y sector tradicional rural. Una vez caracterizados estos sectores y estudiadas las ventajas e inconvenientes que cada uno de ellos presenta a la hora de redistribuir el ingreso, se establece una distinción que será clave en todo el libro: "las transferencias de ingresos se consideran verticales cuando redistribuyen *dentro* de un sector productivo, y horizontales cuando ocurren *entre* sectores productivos" (p. 69). Se recuerda que "la forma más frecuente de redistribución vertical es la política salarial, y las transferencias horizontales se cumplen "principalmente" a través de la política fiscal y de precios; pero que, en el momento de implementar cada una de ellas, las verticales no sólo resultan más fáciles sino que cuentan

con un respaldo moral del que carecen las horizontales: el respaldo moral que nace de la teoría trabajo-valor. Junto a éste, otro impedimento importante procede de la asociación entre el poder político y varias características del sector moderno.

De la aplicación del modelo anterior, Webb concluye: el sector moderno, *como un todo*, se beneficia a expensas de la agricultura comercial y pierde en favor del sector urbano tradicional y del subsector rural de subsistencia. Las transferencias horizontales, sin embargo, son pequeñas en proporción al tamaño del sector. *Dentro del sector*, el factor trabajo mejoró su participación al elevarse los salarios por encima de la productividad. La mayor fuerza sindical y las mejoras tecnológicas son algunas de las razones que explican estas mejoras. En conclusión, las políticas gubernamentales respecto al sector moderno, han acentuado la redistribución vertical que, en menor medida, venía ocurriendo a través de políticas salariales y fiscales. El sector urbano tradicional presenta unas características que lo hacen difícil incluso a las transferencias verticales. Quizá esto explique "el poco énfasis que han puesto los gobiernos en cualquier forma de redistribución vertical (v.g. leyes de salario mínimo, legislación sindical...). Resultando difícil una elevación de la productividad en este sector, la mayor transferencia horizontal recibida proviene de los servicios públicos (educación, infraestructura urbana y productiva. . .) y de los precios bajos de los alimentos". Pero "ninguno de los dos últimos gobiernos, en lo que respecta a las transferencias destinadas deliberadamente al *urbano pobre*, ha logrado resultados significativos" (p. 81). Por otro lado, "en los principales aspectos de política distributiva hacia este sector, ha habido una considerable continuidad entre 1963 y 1971" (p. 84). Finalmente, Webb estudia el sector rural tradicional dividiéndolo en dos subsectores para una evaluación más fácil: subsector de subsistencia y subsector comercial. Aunque el componente de subsistencia soporte una carga impositiva muy baja, la política de precios le discrimina negativamente, por ejemplo, manteniendo las importaciones de alimentos exentas de aduanas. Las transferencias gubernamentales en cambio, le son

favorables, especialmente en el campo de la educación. Faltan sin embargo, muchos aspectos por cubrir. Infraestructura rural, servicios de extensión y crédito agrícola. .. El componente comercial ha sido el más perjudicado: para estos agricultores, la política de precios y de impuestos ha supuesto fuertes transferencias negativas. En resumen, "ha habido una notable continuidad en el modelo de la política redistributiva hacia el sector rural caracterizado por las transferencias horizontales negativas y por una redistribución del ingreso y de la propiedad en forma vertical, de los terratenientes hacia los asalariados y algunos pequeños agricultores" (p. 89).

El capítulo D, en el que se estudian las implicaciones para políticas redistributivas plantea el problema a nivel menos cuantitativo y más teórico. ¿Quién no recuerda uno de esos cuadros que vistos desde una esquina de la habitación representa un paisaje montañoso, visto desde el centro nos ofrece un barco en alta mar y, si nos desplazamos a la esquina opuesta, contemplamos un campo de frutales en flor? La realidad económica, aunque se adorne con todos los números que las técnicas cuantitativas modernas ponen a nuestro alcance, no es menos ambigua que uno de esos cuadros: la imagen que de ella nos formamos cambia a medida que nosotros nos desplazamos, cambiando así nuestro ángulo de visión. Es el "efecto caleidoscópico" del que hablé al principio. En mi opinión, esta es la línea divisoria que separa, en el trabajo de Webb, los tres primeros capítulos del capítulo cuarto. En el primero, busca "la elaboración de un mapa de operaciones que provea las perspectivas necesarias para juzgar las medidas redistributivas..."; en el segundo dibuja una de las posibles perspectivas, el modelo que aplicará en el capítulo tercero; pero es en el cuarto en el que realmente se pretende exponer "la naturaleza del problema": el de elegir la perspectiva adecuada. Podemos elegir la visión que ofrece el punto de vista de la "dominación" (¿paisaje montañoso?), el "enfoque del empleo" (¿frutales en flor?) o la visión más ecléctica (¿quizá por inteligente?) del mismo Webb; pero, en nuestro caso, como en el de cualquier teoría científica, ninguna de estas teo-

rías incluye como propiedad intrínseca la garantía de su funcionamiento, esa garantía hay que buscarla fuera, contrastando la teoría y, naturalmente, esta contrastación no resulta fácil. Los datos de los tres primeros capítulos pueden ser una primera aproximación.

He llamado "ecléctica" a la visión de Webb y es que, en realidad, las sugerencias que presenta en el capítulo cuarto no pasan de ser eso, meras sugerencias que no se integran dentro de una explicación sistemática y, en consecuencia, no constituyen una teoría de la distribución. Algunos ejemplos quizá aclaren lo que quiero decir.

Después de reconocer que, en el Perú de las dos últimas décadas, ha existido un proceso de lenta difusión de beneficios de arriba hacia abajo y que si continuara esta tendencia habría una aceleración en la ahora lenta tasa de cambios de los muy pobres, se pregunta: "Pero ¿por qué tienen que esperar los pobres esta gradual expansión del ingreso?" (p. 98). Esta es la pregunta que debería contestarnos el mismo Webb, pero, naturalmente, indicando el ritmo al que, según él, podría redistribuirse el ingreso, el ritmo al que crecería ese ingreso a distribuir, el ritmo a que crecería el consumo y la inversión. .. y tantos otros ritmos que constituyen la base de la planificación económica. Es claro que el tan socorrido ejemplo de la transferencia del 5% del ingreso nacional tomada del 1% de la parte más rica de la población y distribuida al cuartil más pobre difícilmente puede presentarse como ejemplo de esa planificación.

Por otro lado, su conclusión de que "el problema distributivo es más la ausencia que la existencia de mecanismos de transferencia de ingresos" parece contradecir su anterior conclusión. Si realmente ha existido "un proceso de lenta difusión de beneficios" esto quiere decir que, por lo menos, existen algunos mecanismos de transferencia. Quizá no sean los más adecuados o todos los necesarios; quizá habría que sustituirlos por otros, pero la alternativa habría que presentarla.

Otra de las conclusiones ambiguas es la que afirma que "en una economía dual para redistribuir ingresos es necesario no sólo destruir los sistemas de explotación, sino..." ¿Cómo se defiende esta conclusión si se aca-

ba de afirmar que "el hecho de que el Perú haya avanzado mucho en términos de redistribución vertical es probable que políticamente haga más difícil el desarrollo de transferencias horizontales"? ¿Acaso no se está reconociendo con ello que, para la posibilidad de transferencias horizontales se requiere una desigualdad a favor de los ingresos del capital... o de cualquier otro factor que no se explícita?

Finalmente, la necesidad de un cambio político, de un nuevo enfoque en la planificación distributiva y de un cambio en las actitudes, dando preferencia a la eliminación de la pobreza sobre una preocupación por la equidad en sí son proposiciones tan generales que difícilmente se podría disentir de ellas... si no es en cuanto a esa afirmación que parece insinuar una oposición entre "la eliminación de la pobreza... y la preocupación por la equidad en sí".

Después de la lectura del trabajo del Profesor Webb se saca la impresión de que lo expuesto en el mismo no es todo lo que Webb podría decir sobre el tema; que razones de espacio... o de otro tipo, le han impedido hacerlo. Esperamos que pronto pueda dar a la luz pública el resto de sus conocimientos reduciendo aún más esa "brecha entre el interés y el conocimiento de los hechos referentes a la justicia social".

II. El estudio del Profesor Figueroa pretende un doble objetivo: 1) estimar estadísticamente los alcances de las reformas del llamado "modelo peruano" en cuanto a la redistribución del ingreso y, 2) "reflexionar sobre algunos problemas teóricos y prácticos que surgen a raíz de la aplicación de estrategias redistributivas; en particular, se examina el problema de la redistribución de la propiedad de los recursos en países subdesarrollados como forma de redistribuir ingresos, manteniendo al mismo tiempo, una economía de mercado.

El núcleo de la investigación cuantitativa se presenta en el artículo tercero de esta segunda parte del libro y, en él, después de analizar el impacto de las reformas contenidas en la Ley de Reforma Agraria, la Ley General de Industria y las Leyes de Pesquería y Minería, concluye: "En conjunto, los sectores afectados generan el 45% del ingreso

nacional y el 50% del ingreso de propiedad; estos sectores emplean el 58% de la fuerza laboral. La transferencia de ingresos que resulta de las reformas es del orden del 3 ó 4% del ingreso nacional, si consideramos el ingreso líquido y patrimonial... Los beneficiarios de esta redistribución constituyen cerca del 23% de la fuerza laboral; la mayor parte de esta transferencia se da al 18% de la fuerza laboral, que se encuentra en el cuartil más rico del país" (p. 140).

La importancia de este capítulo tercero se debe a la descripción cuantitativa que del problema nos presenta. De él no es posible deducir ninguna explicación *causal* y, consciente de ello, Figueroa nos ofrece el capítulo 4 sobre las "causas del alcance limitado de las transferencias". En mi opinión, este es el aspecto más débil del estudio. La tesis del Profesor Figueroa mantiene que "lo característico de las reformas actuales en el Perú es que preservan el nexo entre producción y distribución: el factor de producción tiene derecho a parte (o todo) del producto que contribuye a producir", y "cualquier estrategia redistributiva que mantenga el nexo entre producción y distribución es claramente sesgada en contra de los grupos más pobres" (p. 142).

Esta tesis, al atacar el nexo entre producción y distribución plantea un problema que no es nuevo y que, afortunadamente, mereció la atención de otros economistas anteriores. Una breve mirada a la historia podrá situarnos la tesis del Profesor Figueroa dentro de la corriente del pensamiento económico. Sin necesidad de remontarnos a la Fisiocracia y su explicación de cómo el ingreso se distribuye entre las diferentes clases sociales, sí conviene recordar que fue precisamente David Ricardo quien definió la economía política como aquella ciencia que se ocupa de la distribución del producto social entre las clases en que la sociedad se haya dividida: "La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema primordial de la Economía Política: a pesar de los avances de esta ciencia, gracias a las obras de Turgot, Stewart, Smith, Say, Sismondi y otros, dichos autores aportan muy poca información con respecto al curso natural de la renta, de la utilidad y de los salarios" \ Gracias al tra-

bajo de R. Webb y A. Figueroa, los peruanos disponen hoy de alguna información más sobre este problema y su aplicación al Perú. Pero el Profesor Figueroa rechaza el nexo producción-distribución que la teoría ricardiana (así como la marxista) admite y, en este sentido, su visión del problema se asemeja más a la de J. S. Mili. En efecto, J. S. Mili reconoce expresamente que su estudio de la distribución presenta "un tono general por el que se distingue de todos los enfoques previos ofrecidos por la Economía Política"². Es importante conocer en qué reside este tono general nuevo: "principalmente, en establecer una distinción necesaria entre las leyes de la producción de la riqueza, que son leyes reales de la naturaleza, dependientes de las características propias de los objetos, y las formas en que esa riqueza se distribuye que, dentro de ciertas condiciones, dependen de la voluntad humana"³. Mientras otros economistas confundían ambos problemas (producción-distribución) en una sola unidad, "bajo la designación de leyes económicas... imposibles de quebrantar o modificar por el esfuerzo humano", J. S. Mili ve la distribución de la renta como el fruto o resultado de instituciones sociales que se pueden cambiar. La propuesta de A. Figueroa en favor de romper el nexo entre producción y distribución se inserta, pues, en la línea propuesta por J.S. Mili.

Una última referencia histórica nos trae al siglo XX. ¿Cuál es la perspectiva keynesiana al abordar el problema de la distribución y, desde esa perspectiva, cómo juzgar el estudio del profesor Figueroa? En el capítulo dos de la Teoría General define Keynes su posición, frente a la ricardiana, afirmando que "la mayor parte de los tratados sobre la teoría del valor y de la producción se refieren, en primer término, a la distribución de un volumen *dado* de recursos empleados en diferentes usos, y a las condiciones que, supuesta la ocupación de esta cantidad de recursos, determinan la remuneración relativa y el valor relativo de sus productos... pero rara vez se ha examinado detenidamente en la teoría pura, la explicación de lo que determina la ocupación real de los recursos disponibles..."⁴ Como reconoce Figueroa, el *carácter instrumental* de la distribución del

ingreso no se trata en su estudio sino de pasada y, sin embargo, "es tal vez a partir de este rol que la redistribución del ingreso pueda constituirse en una *palanca económica* que haga aumentar el ingreso real, precisamente del grupo de más bajos ingresos" (p. 163). En un país en vías de desarrollo, el estudio de la distribución del ingreso sin tomar en cuenta las implicaciones que esa distribución tiene o puede tener para el desarrollo de la nación no pasará de ser un estudio limitado que, pudiendo ser cierto en aquello que afirma, podría verse refutado por aquello que ignora. Es en esta perspectiva en la que el estudio de Figueroa se aparta no sólo del pensamiento keynesiano, sino también del pensamiento de Ricardo, J. S. Mili y del mismo Marx. Estos autores estudian la realidad económica desde una perspectiva que Baumol ha podido llamar "la magna dinámica"⁵ de la sociedad en su marcha hacia el futuro, sea un futuro de crecimiento, de estancamiento o de derrumbe, pero el libro que comento prescinde⁶ de esa "magna dinámica" que nos permitiría asomarnos al futuro del Perú y al prescindir de esos amplios horizontes, nuestra visión queda sumamente recortada. La marginación que se hace del aspecto instrumental de la distribución del ingreso es, según pienso, la causa de esta limitación y, a la vez, la laguna más significativa del libro.

No se trata de afirmar o "postular que la redistribución tiene efectos adversos sobre el crecimiento", se trata de reconocer que esos efectos adversos son posibles y deben evitarse. El profesor Peter Drucker⁷ ha expuesto gráficamente esta dificultad utilizando el siguiente ejemplo: cuando una hogaza de pan la dividimos en dos mitades, la suma de esas dos mitades es igual a la hogaza entera; pero si a un niño lo dividimos al estilo salomónico en dos medios niños, la suma de esas dos mitades no equivale al niño entero. Este es el peligro en que solemos incurrir los economistas con demasiada frecuencia, el de dividir y sumar las realidades sociales en base a criterios que, válidos a nivel formal, no siempre lo son a nivel social.

El capítulo 5 es el que mayor contenido teórico presenta y requeriría un análisis detenido del mismo. Sólo haré algunas observaciones que considero de mayor importancia.

El problema que se estudia es el de la distribución de la propiedad en una economía de mercado como vehículo para una redistribución más igualitaria del ingreso, y se analiza en dos pasos sucesivos: a) En tales economías, las políticas redistributivas tratan de *modificar* un resultado que se da dentro de un sistema de mercado y, en consecuencia, es necesario descubrir y explicar las fuentes de la desigualdad en el ingreso que se genera en el mercado. De esas fuentes, la más importante parece ser la "función de producción": "la asociación que se hace en la teoría económica actual de la relación tecnológica con la distribución del producto entre los factores cooperantes", esconde el carácter social de la producción y el aspecto social de la propiedad, b) En la segunda parte se nos expone la forma concreta que debe revestir la redistribución de la propiedad para evitar los males del mercado. ¿Qué se puede decir de la argumentación de este capítulo?

a) Afirmar que en la teoría económica actual se asocia la relación tecnológica de la función de producción con la distribución del producto entre los factores cooperantes (p. 147) es una afirmación, cuando menos, atrevida: los trabajos empíricos llevados a cabo sobre la función de producción agregada desde el comienzo de su aplicación, en la década de los treinta, hasta sus desarrollos más recientes en el campo de la macrodistribución del ingreso, las innovaciones tecnológicas y la teoría del desarrollo económico han supuesto etapas sucesivas en el abandono por los economistas de la función de producción neoclásica. De ahí que no pueda afirmarse que la teoría económica actual asocia la función de producción con la distribución de la renta entre los factores cooperantes. Por lo que respecta al desarrollo, "los modelos de desarrollo nos han conducido a sustituir la función neoclásica por otra que podemos llamar de progreso técnico, de aprendizaje o de periodificación del capital, etc., donde el énfasis no se dirige hacia el *stock* de capital en sí, sino hacia la inversión bruta, su ritmo de crecimiento y sobre todo, su secuencia temporal. Respecto a la teoría macrodistributiva, el cambio ha sido aún más profundo y duradero. Por una parte el keynesianismo... pre-

sentó una teoría de la macrodistribución que invalidaba la aplicación al campo agregado de la teoría de la productividad marginal (aunque ésta siguiera incólume a nivel microeconómico), y que se basaba en una función dicotómica de ahorro donde las proporciones a ahorrar eran estables (postulado proveniente de la estabilidad de la función de consumo) y en la relación inversión/renta nacional. No sólo el enfoque es distinto por los instrumentos, sino también cualitativamente por la posición que adquiere la teoría macrodistributiva. Mientras que con la función de producción neoclásica la distribución venía dada por las productividades marginales de los factores en condiciones de equilibrio agregado, es decir, una vez determinado éste las participaciones de los factores y su evolución en el tiempo eran un *subproducto* del mismo, ahora la propia distribución va a permitir (o impedir) que el sistema en su conjunto se encuentre en equilibrio estable dentro de su trayectoria de crecimiento, ya que si el ahorro no es el preciso (debido a la distribución existente de la renta) para lograr que los flujos de ahorro e inversión planeada coincidan, el sistema no alcanzará el equilibrio. Por tanto, la relación distribución-desarrollo pasa a ser interdependencia, y ambos elementos habrán de analizarse simultánea y no correlativamente"⁸. Este es el enfoque de la teoría económica actual.

Termina el capítulo 5 afirmando que la transferencia de propiedad en forma *segmentada* y no *social* presenta una serie de dificultades (p. 156). Posiblemente esto sea cierto pero lo importante es conocer cómo esas dificultades se superan con la transferencia *social*. "La razón por la que las reformas en la propiedad no pueden beneficiar a la mayoría de la población es, pues, simple: el capital es relativamente escaso en el Perú, en adición al hecho de que su propiedad está concentrada" (p. 152). ¿Cómo, podemos preguntar, resuelve la distribución *social* y *no fragmentada* el problema de la escasez y la concentración? En segundo lugar, si "no es posible redistribuir *todas* las formas de propiedad entre *todos* los miembros de la sociedad *ahora*" (p. 154), esa redistribución *social* que rompe el nexo entre producción y

distribución *¿qué formas y entre quienes* distribuiría la propiedad *ahora*? ¿Qué criterios utilizaría? En tercer lugar, si "una mayor igualdad en la distribución del ingreso *hoy*, conseguida mediante la redistribución de la propiedad de los recursos, no garantiza una mayor igualdad en el ingreso personal *mañana*", ¿cómo se soluciona esta dificultad en la redistribución *social* que rompe el nexo entre producción y distribución?

Finalmente, a juicio del Profesor Figueroa, "para los que están en la base de la pirámide de ingresos... es más conveniente que se redistribuya el ingreso que esperar a que su ingreso aumente a través del crecimiento económico" y, como prueba de la posibilidad de esta redistribución cita el conocido párrafo de Webb en el que se afirma que "una transferencia selectiva del 5% del ingreso nacional, que tome del 1% más rico y se lo entregue al cuartil más pobre, reduciría los ingresos absolutos del grupo más rico en sólo el 16% y *doblaría* los ingresos para un tercio de la población".

He de reconocer que cada vez son mayores mis reservas sobre la capacidad normativa de la ciencia económica pero, si como en el caso presente, esa normatividad no cuenta con argumentos más sólidos que el de una simple operación aritmética, mis reservas casi llegan a convertirse en certeza. En mi opinión, la transferencia que aquí se propone debería ser explicada en su significado y alcance económico y social, no sólo en su aspecto cuantitativo. Veamos dos posibles interpretaciones económicas y sociales de esa transferencia: a) que lo que empieza siendo una transferencia que procede de otro sector (transferencia horizontal) termine siendo una utilización productiva que genere los ingresos suficientes para que ese tercio más pobre de la población *rompa* este tipo de "dependencia" respecto al 1% más rico, b) que año tras año se renueve esa transferencia del 5% del ingreso nacional —o cualquier otro porcentaje— *manteniendo* la dependencia de los más pobres respecto al decil más rico.

En una sociedad en la que se admita que no debe existir nexo alguno entre producción y distribución y que lo que uno ha trabajado otro puede reclamarlo en base a un patrón de justicia y no por mera caridad

(p. 22), esta segunda interpretación no presentaría graves dificultades... si no es la pequeña (?) dificultad de crear ese "hombre nuevo" que siembra para que otro coseche y trabaja para que otro se beneficie. La primera interpretación, en cambio resulta más difícil y compleja, planteando dos problemas serios a la tesis de la ruptura del nexo producción-distribución; a) si, fieles a la tesis, se mantiene la independencia, esa transferencia del 5% del ingreso nacional no podría condicionarse al uso productivo o improductivo que de ella se haga. La garantía de que esa transferencia horizontal genere una situación en la que se pueda *romper* la dependencia de la misma transferencia por parte de los más pobres quedaría así en suspenso, pues éstos seguirían dependiendo de la productividad mayor de los grupos más productivos. Pero si b) defendemos algún tipo de conexión, rechazando en consecuencia la propuesta básica del libro, la justificación de una determinada conexión y no otra planteará problemas de orden técnico (carácter instrumental de la distribución) y de orden social a los que el libro sólo alude de pasada.

III. Y es que la distribución del dividendo social no es un simple y sencillo acto de transferencia monetaria sino, fundamentalmente, de integración social de los diversos grupos poblacionales. Hablar de "dividendo social" en una nación de sociedades y grupos sociales tan diversos como existen en el Perú no pasa de ser una hipótesis sumamente abstracta. El Perú está dividido en grupos sociales y étnicos tan diferentes que la división de su población por niveles de ingreso margina, aunque no ignore, la verdadera raíz del problema. Stefano Várese, por ejemplo, describe las sociedades nativas de la selva como grupos etno-lingüísticos dentro de los cuales hay grupos locales y comunidades que están totalmente vinculadas al sistema de mercado local y otros que por razones geográficas e históricas mantienen muy escasos contactos con la sociedad nacional. Habla incluso de "lumpenproletarización" para indicar el "proceso por el cual una sociedad indígena, relativamente autónoma, es obligada por causas externas a dejar esa condición para incorporarse a la sociedad nacional como subproletariado incapaz de autoestnicturarse

como clase consciente"⁹. El estudio de la distribución del ingreso en el Perú, especialmente si se centra en "los más pobres", no debería separarse de los problemas que plantea el cambio social originado por una determinada re-distribución; no debería olvidarse, por ejemplo, que en la mayoría de los casos, esa redistribución implica un abandono de la cultura tradicional que, en casi ningún caso, se corresponde con la inclusión de la población nativa dentro de las clases de la sociedad nacional que controla el poder y los recursos económicos. Hemos de preguntarnos qué tipo de integración social se pretende con la redistribución del ingreso, pues, como ha señalado el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro¹⁰, en la inmensa mayoría de los casos, los cambios dirigidos a la integración de las poblaciones indígenas marginales lo único que logran es transformar a un indio específico en un indio genérico. O sea, hacer perder al indio su especialidad cultural, social y lingüística que le permita autoidentificarse como diferente de otros indios y de los demás grupos sociales de la sociedad nacional, sin darle a cambio ninguna nueva identidad cultural y social salvo la de seguir siendo un indio que ha perdido su identidad.

Es evidente que ni el Profesor Webb ni el Profesor Figueroa piensan en este tipo

de integración, pero algunas afirmaciones de su libro podrían ser mal interpretadas por suponer sabidas muchas cosas que, desgraciadamente se olvidan o ignoran con demasiada frecuencia. Los economistas no somos los menos olvidadizos; olvidamos, por ejemplo, que un dividendo "social" no equivale a la suma aritmética de los ingresos recibidos por los diez deciles que forman el total de la población; un dividendo "social" si quiere seguir siendo *social*, no puede dividirse con visión salomónica que confunda la justicia con la división igualitaria del niño en dos mitades pues, aunque la suma de dos medias hogazas equivalgan a la hogaza entera, la suma de dos medios niños no equivalen a un niño.

Debo terminar esta reseña recordando el párrafo final del libro, aunque adaptado a nuestro propósito: Todas las observaciones críticas formuladas en esta reseña no deberían interpretarse como un juicio negativo del libro escrito por Webb y Figueroa. Estas observaciones deben interpretarse como una manera de comprender el carácter desafiante del problema del desarrollo y su interpretación. Espero que las mismas merezcan ser incluidas dentro de lo que Webb llama "crítica constructiva" que "al igual que todo resultado científico, estos ensayos reclaman" (p. 17).

1/ David Ricardo, Principios de Economía Política ... p. 5, F. C. E. México, 1959.

2/ J. S. Mili, Principles of Political Economy... p. 246, London, 1848.

3/ J. S. Mili, Ibidem.

4/ J. M. Keynes, Teoría General..., p. 16, F.C.E. México, 1970.

5/ W. J. Baumol, Dinámica Económica, Ed. Marcombo, Barcelona, 1971.

6/ Debo señalar que, en mi opinión, esta observación se aplica en forma desigual a cada uno de los autores. El modelo construido por R. Webb le permite considerar esta dimensión "dinámica" con mayor fundamento que el marco teórico elegido por

A. Figueroa. ¿No será ésta la explicación de esa contradicción a la que se refiere Webb cuando observa que "De estos dos trabajos surge un cuadro algo contradictorio de la evolución distributiva"? (p. 20).

7/ Peter Drucker, (Reflexiones para un director, Asociación para el progreso de la Dirección, Madrid, 1973, p. 30.

8/ J. Segura, Función de producción, macrodistribución y desarrollo, pp. 178-179, ed. Tecnos, Madrid, 1969.

9/ Stefano Várese. "Análisis Antropológico" en: Antropología y Teología de la Acción Misionera, Vicariato Apostólico de Iquitos, Perú.

10/ Citado por Várese, op. cit.